

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INDUSTRIAS CORTI C. LTDA."

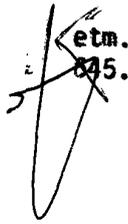
1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIAS CORTI C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de octubre de 1986 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañias de Quito, doctora Sonia Roca de Houser, mediante Resolución No. 86.1.2.1. **01800**
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Ingeniero Julio Corti Tagliabue, en su calidad de Gerente General de "INDUSTRIAS CORTI C. LTDA."; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'900.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'900.000,00. .
5. El socio suscriptor de este aumento de capital es el señor Julio Corti T.

Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "El capital de la compañía es de dos millones de sucres, dividido en dos mil participaciones sociales de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL.

  
etm.  
045.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....